

SII Servicio de Impuestos Internos
 Subdirección de Administración
 Depto. Adq. y Gestión de Contratos
 FFM
 TDUP, N°

0066/15

Santiago, 22 ENE. 2015

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 220 /

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo Primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2015; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución Exenta N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución Exenta N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, el Servicio de Impuestos Internos necesita adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento N° 4602; dando origen al proceso **TD-5539 Suscripción banco de fotos Shutterstock**, solicitado por el Gabinete del Director.

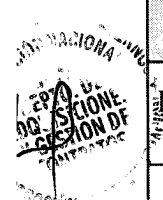
2° Que, lo solicitado en el referido requerimiento corresponde a la suscripción por un periodo de 6 meses, del licenciamiento estándar para el banco de fotos de Shutterstock.

3° Que, revisado el catálogo electrónico de Convenio Marco disponible en el portal www.mercadopublico.cl no se encontró el producto requerido, según consta en certificado emitido por el Jefe de Departamento Adquisiciones y Gestión de Contratos, de 15/01/2014.

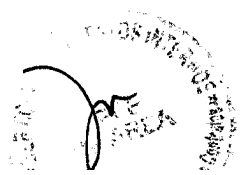
4° Que, de acuerdo a lo dispuesto en la letra g), del artículo 8°, de la ley N° 19886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en el N° 7, letra j), del artículo 10, del Reglamento, procede el trato o contratación directa cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera la 100 UTM.

5° Que, el costo en insumos y horas hombres asociado a efectuar un proceso de licitación, para la adquisición de esta suscripción, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación.

| Escalafón | Grado | Detalle de hitos | Cantidad horas/hombre | Valor estimado de horas/hombre | Costo |
|-------------|-------|--|-----------------------|--------------------------------|------------|
| Directivo | 5 | Análisis de las materias y generar requerimiento | 12 | \$ 28.101 | \$ 337.212 |
| Profesional | 14 | Análisis de las materias a requerir, generar requerimiento confección de | 35 | \$ 9.992 | \$ 349.720 |



R



| | | | | | |
|--|----|--|----|-----------|---------------------|
| | | bases técnicas, evaluación técnica. | | | |
| Profesional | 9 | Generación de bases de licitación y resolución | 30 | \$ 15.001 | \$ 450.030 |
| Directivo | 5 | Revisión de bases y aprobación de resolución | 12 | \$ 28.101 | \$ 337.212 |
| Profesional | 9 | Publicación de bases de licitación Recepción y evaluación de ofertas Adjudicación y emisión de orden de compra | 28 | \$ 15.001 | \$ 420.028 |
| Directivo | 5 | Revisión de resolución de adjudicación y contrato | 12 | \$ 28.101 | \$ 337.212 |
| Profesional | 12 | Revisión bases, contrato y adjudicación (abogado) | 40 | \$ 10.819 | \$ 432.760 |
| Secretaria | 16 | Registro y labores administrativas | 20 | \$ 6.367 | \$ 127.340 |
| | | Insumos. | | 0 | \$ 60.000 |
| Costo total evaluación estimado | | | | | \$ 2.851.514 |

Consideraciones:

- 1) Cálculos sobre la base de 44 horas semanales.
- 2) Costo hora/hombre estimado de: escala de sueldos, Gobierno Transparente Ley N° 20.285 - sobre acceso a la información pública Mes de Enero 2014.

6° Que, en Chile no hay representante de Shutterstock, Inc. Dicha empresa no cuenta con distribuidores en Chile, tal como se indica en correo electrónico de fecha 15/01/2015, emitido por Nicola Iorizzo, Account Executive de Shutterstock, Inc.

7° Que, el valor total de los productos antes citados es de US\$ 1.349.- equivalente a \$843.638.-, considerando un valor del dólar de \$625,38.- al día 15/01/2015.

8° Que, por tratarse de un proveedor sin residencia en Chile, corresponde aplicar impuesto adicional con una tasa de retención del 35%.

9° Que, la empresa Shutterstock, Inc. no se encuentra inscrita en Chileproveedores en mérito de lo cual no es posible publicar la presente resolución a través del sistema de información del portal www.mercadopublico.cl.

10° Que, en virtud de lo establecido en el artículo 66 del Reglamento de la ley N° 19.886 no es requisito para contratar con la Administración del Estado estar inscrito en Chileproveedores.

11° Que, en mérito de lo expuesto la presente resolución será publicada a través de Transparencia.

12° Que, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley 19.886, se Oficiara a la Dirección de Compras y Contratación Pública, dentro del mismo plazo señalado en esa norma, adjuntando copia de la presente resolución e informando de la indisponibilidad técnica para proceder a su publicación.



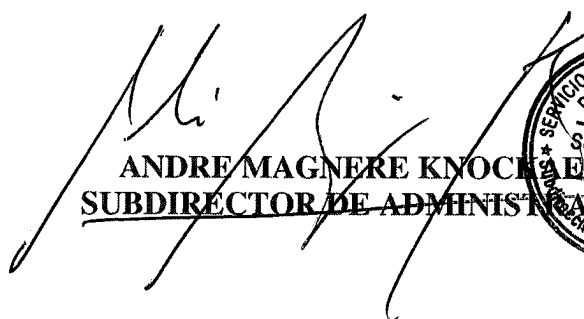
RESUELVO:


I. AUTORIZÁSE la ejecución de un Trato Directo con la empresa **SHUTTERSTOCK, INC.**, para la contratación de bienes asociados al proceso de adquisición identificado por **TD-5539, Suscripción banco de fotos Shutterstock**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZÁSE al Departamento de Finanzas para pagar a la empresa Shutterstock, Inc., el monto total de US\$ 1.821,15.-, valor que incluye el 35% de impuesto adicional, equivalente a \$1.138.911.-, considerando un dólar de \$625,38.- de fecha 15/01/2015 y la emisión de la Orden de Compra N° TD-5539, mediante una transferencia bancaria.

III. IMPÚTASE, el gasto total que representa esta orden de compra al Subtitulo 22, ítem 08, Asignación 010 "Servicios de Suscripción y Similares", del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2015.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**


ANDRE MAGNERE KNOCK
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Santiago, 21/1/2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 2905

De conformidad al presupuesto aprobado para el Servicio de Impuestos Internos por la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios del proceso **TD-5539** según requerimiento(s) 4602/2015 ID Mercado Público **TD-5539** que se materializara en la Orden de Compra **N°21860 "Suscripción banco de fotos Shutterstock"**, cuyo proveedor es: Transferencia y pagos al extranjero Rut: 8-6, según el detalle que se indica a continuación:

| Año | Cuenta | Proyecto | Centro de costo | Monto |
|------|--------------------------|-------------------------|--|-----------|
| 2015 | Servicios de Suscripción | Continuidad Operacional | Oficina de Comunicaciones Institucionales | 1.140.000 |

Impútese el gasto a la cuenta contable e ítem que corresponda, según exista la disponibilidad presupuestaria


Área de
RMO

N° 2905 - Impreso: RMO-21/1/2015




ANDRE MAGNERE KNOCKAERT
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION



Shutterstock, Inc.
Empire State Building
350 Fifth Avenue, 21st Floor
New York, NY 10118
USA

FACTURA

Número de factura
40046485

Facturar a

Servicio de Impuestos Internos
Teatinos 120 oficina 238
Santiago,
Chile

Nombre de Usuario: siichile

| Fecha | Número de factura | Términos |
|-----------|-------------------|----------------|
| 1/13/2015 | 40046485 | Pago pendiente |

| Cantidad | Descripción | Cantidad |
|---------------|--|-------------------|
| 1 | Suscripción de 180 días, Licencia Estándar | \$1,349.00 |
| TOTAL: | | \$1,349.00 |

Para pagar con cheque: incluya esta factura con su pago y envíelo por correo a la siguiente dirección:

Shutterstock, Inc
Dept CH 17445
Palatine, IL 60055-7445

Para pagar con transferencia bancaria:

HSBC Bank USA NA | 452 Fifth Avenue | Lower Level | New York, NY 10018 | Número de cuenta: 048374342
Número de Routing: 021001088 | Código Swift: MRMDUS33RTL | IBAN: no aplicable (si es preciso, ingrese el código SWIFT)

Debe incluir su nombre de usuario de Shutterstock en la sección "Instrucciones Especiales" de la transferencia. Envíe un correo electrónico a support@shutterstock.com con el comprobante de la transferencia emitido por el banco y la siguiente información: (1) Nombre de usuario, (2) nombre de compañía, (3) fecha de transferencia, (4) cantidad pagada, (5) tipo de suscripción.

¡Gracias por su compra!
support@shutterstock.com
(646) 419-4452